

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**800** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad del Sur (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Dos puestos de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y del cuerpo C1 y un puesto de Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa y del cuerpo C2.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Mancomunidad del Sur y en la página web de la Administración Pública <http://www.mancomunidaddelsur.org>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 30 de diciembre de 2022.–La Presidenta, Sara Hernández Barroso.